

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes... Peseta 3
Fuera, trimestre... 7
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 4 de Diciembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 273

Asuntos del día

No se ha visto desahogo igual al del ministro inglés Mr. Chamberlain, cuyos discursos parecen bombas que cuando no hacen mucho daño, hacen, por la menos mucho ruido. De este género es el que acaba de pronunciar en Leicester sosteniendo la alianza de Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, y amenazando á Francia de un modo descarado.

Toda la prensa europea se ocupa de este discurso condenando las arrogancias del ministro británico, pero nadie cree que, á pesar de sus alardes, sea ni pueda ser un hecho aquella triple alianza.

Mr. Chamberlain formula una hipótesis; pero se duda que el emperador Guillermo haya manifestado la intención de secundar la política inglesa, sobre todo cuando la experiencia ha demostrado que las naciones europeas han sacado siempre escaso fruto de sus alianzas con la Gran Bretaña.

Por otra parte la opinión se mostraría muy contraria á esa alianza desde las orillas del Rin hasta las del Vistula. Toda la prensa alemana continúa censurando la campaña de los ingleses en el Africa del Sur. Jamás el pueblo germánico ha sentido mayor hostilidad hacia ninguna nación que hoy experimenta respecto á Inglaterra, á cuyo país se admira por su poder y unánimemente se odia por su ambición.

Reformas sociales

PROYECTOS DE LEY

El Consejo de ministros ha aprobado los proyectos de ley presentados por el de la Gobernación, cuyo objeto es mejorar las condiciones de la clase trabajadora.

Hé aquí un extracto de estos proyectos:

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Industrias que dan lugar á la responsabilidad del patrono.—Fabricas, talleres y establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre ó los animales.—Minas, salinas y canteras.—Fabricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales.—Empresas

de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.—Industrias donde se emplean ó producen materias inflamables ó explosivas.—Construcción de vias férreas, puertos, canales, etcétera.—Empresas agrícolas en que se emplean las máquinas.—Transporte terrestre ó de navegación.—Depósitos al por mayor de carbón, leña y maderas de construcción.—Empresas teatrales.—Cuerpo de bomberos.—Empresas de producción de gas ó de electricidad y las telefónicas.—Colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos.—Toda industria ó trabajo similar.

El patrono podrá eximirse de la indemnización, asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización á que tendrán derecho los obreros en caso de accidente, será la siguiente:

1.º Si el accidente hubiera producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica, más la mitad del jornal diario, desde el día del accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiera producido incapacidad permanente y absoluta se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.º Si la incapacidad le permite dedicarse á otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado.

En caso de muerte, cuando deje viuda, hijos ó nietos, se les abonará el salario de dos años; el de dieciocho meses si solo dejase hijos ó nietos; el de un año si dejase solo viuda, y diez meses si dejase solo ascendientes y estos careciesen de recursos.

En vez de la indemnización por años ó por meses, podrán señalarse pensiones, que fija el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior á una peseta, aún tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior á 7'50 pesetas diarias, aún cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

Trabajo de la mujer y de los niños.

Prohibición del trabajo en talleres, fabricas, fundiciones, minas, buques, etc., á los niños menores de diez años. Los mayores de diez años y menores de catorce, solo podrán trabajar seis

horas en establecimientos industriales, y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos, que no sean en totalidad menores de una hora. Desde los catorce á los diez y seis podrán trabajar ocho horas en los industriales, y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno. Se prohíbe á los menores de 16 años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud ó moralidad. Se prohíbe á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas á trabajos que excedan de diez horas diarias, y en estas se les concederán dos de descanso.

A los menores de catorce años se les concederán dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados, ó que padecieran enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferente sexo.

Las infracciones se castigarán con multas á los patronos.

El gobierno, oyendo á la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley, si se acreditara la conveniencia de esa medida.

El conflicto anglo-boer

Juicios

El telégrafo ha enmudecido. Lo último que por él sabemos es que en el combate de Modder River los oficiales muertos han sido ocho ó nueve, y más de veinte los heridos. Entre los primeros figurando coroneles, y entre los segundos el propio lord Methuen y el conde de Gleichen.

Se ignora si los ingleses continuaron el movimiento de avance, ó si permanecen aún en las márgenes del río Modder, en espera de refuerzos para continuar sobre Kimberley.

De los boers se dice que están en las posiciones de Spytfontein, á mitad de distancia entre el citado río y aquella plaza.

De Natal tampoco hay noticias. El

combate nocturno de la granja de Willon, tampoco debió ser favorable para los ingleses, pues éstos confiesan haber tenido algunos prisioneros, y además hay un telegrama en el que se da cuenta de como asisten los médicos boers á los heridos ingleses de ese combate, lo cual prueba que el campo quedó por los transvalianos.

Los periódicos franceses explican el origen de la noticia sobre la rendición de Ladysmith, que circuló hace un par de días. Dicen que la familia de Rotterlaw, muy conocida en Hague, recibió de un hijo suyo, residente en Durban, un telegrama con la frase: «todo va bien», lo cual, en el lenguaje que tenia previamente convenido esa familia, quiere decir que Ladysmith se rindió.

Como se ve, la explicación no puede ser menos satisfactoria. Así es que el rumor, aunque se refiera á un hecho posible, no ha merecido fé en ninguna parte.

Valores en metálico por Correo

La parte dispositiva del Real decreto referente á la circulación por correo de valores en metálico dice así: «Artículo 1.º Desde el día primero de febrero próximo se admitirán á la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

Art. 2.º El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto.

1.º El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracciones de 50 gramos; y

Segundo. El derecho de certificación, según la tarifa general.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para el planteamiento de este servicio.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones por que se rige el ramo de Correos en cuanto se oponga á las contenidas en este decreto.»

CRONICA

Los maestros

Agradecemos á nuestro colega de la capital *La Provincia de Tarragona* el suelto que copiamos á continuación, que con tanta imparcialidad se ocupa del pago de los maestros de esta ciudad haciendo justicia á nuestros queridos amigos el gobernador de la provincia D. Manuel Luengo y al alcalde de esta ciudad D. Eduardo Rico, que ninguna responsabilidad en ello les cabe.

Dice así:

«No tienen razón ninguna los diarios todos de Tortosa, excepción hecha de LA VERDAD al censurar la gestión de los señores Gobernador civil de la provincia y del alcalde de aquella ciudad, en lo referente á las atenciones de primera enseñanza.

Las censuras que á diario dirigen, al señor Luengo, esos periódicos, que tan agradecidos deberían estar de la primera autoridad civil, hemos de reconocer que son hechas por sistema y por animosidad al diputado á Cortes, señor González.

El gobernador civil no guarda ninguna condescendencia al alcalde de Tortosa; al contrario, entendemos que llevado del celo en el cumplimiento de su deber, se muestra bastante enérgico en las órdenes que trasmite al señor Rico, órdenes que éste con sobradísima razón no puede cumplimentar, porque entiende, y entiende bien, que el Ayuntamiento de Tortosa NO DEBE NADA por atenciones de instrucción pública, puesto que es LA HACIENDA LA QUE VIENE OBLIGADA A LIQUIDAR para que quede demostrado quién debe á quién.

Si hay burros de real orden como dice *Los Debates*, culpa será de la Administración de Hacienda, pero nunca del Gobernador civil de la provincia ni del alcalde de Tortosa, que cumplen fielmente en este asunto con su deber, transmitiendo el uno los acuerdos de la Junta provincial, y defendiendo el segundo los intereses de Tortosa.»

Maestra sin escuela

La maestra de la partida de Camarles hace siete años que tiene cerrada la escuela bajo el pretexto, según se nos dice, de no encontrar local apesar de poseer el Ayuntamiento un ex-fielato en dicha partida.

La expresada profesora hace siete años que vive en la villa de la Cenja, distante más de 30 kilómetros de esta ciudad donde tenía abierta al público una escuela privada, y percibiendo por lo tanto indebidamente sus haberes que le satisface la Junta de Instrucción pública de esta provincia con carga al Ayuntamiento de esta ciudad, lo propio que las retribuciones alquiler y material de esta imaginaria escuela. ¡Hay escándalo más grande!

Cuando una parte de la prensa viene diariamente ocupándose de los maestros, si cobran ó dejan de cobrar, si se les adeuda ó deja de adeudar, echando todas las culpas al Municipio, justo es que se hagan públicas las inmundicias cometidas por aquellos, sacionadas por la Junta de instrucción pública provincial y secundadas por los que á su tiempo debieron corregir abuso tan grande.

El hecho que denunciarnos no puede ser más escandaloso; pero nadie apoyará nuestra campaña moralizadora y se continuará aplaudiendo, por que la ven dispuesta á mortificar sin razón ni derecho al Ayuntamiento de Tortosa á esa Junta provincial de instrucción que paga sin intervención del municipio, sin la conformidad de éste, ni rinde ni rendirá cuentas, mientras la superioridad no la obligue.

Repetimos hoy que el Municipio nada adeuda, que alcanza mucho de lo que se le tiene embargado y el día que con el escalpelo de la equidad se examinen las cuentas que permanecen en secreto para los interesados, se verá la injusticia de cómo se nos trata en este asunto.

La Prensa debe fijarse en lo que aquí pasa desde que los fondos para el pago de los maestros están intervenidos y restará un importante servicio al país. No haga coro con nuestros eternos adversarios, que la sed de combatirnos no les haga olvidar que sus amigos en el Ayuntamiento defendieron lo que nosotros defendemos; que Tortosa nada debe por instrucción pública.

Laudable proceder

El Ayuntamiento de esta ciudad ha dotado de capotes á los serenos que, durante siete años, se morían casi de frío por la incuria criminal de la anterior administración.

También nuestra digna Corporación municipal ha ordenado la confección de trajes para los albergados en el Asilo del municipio, que de antiguo se llamaba Real Asilo de Beneficencia municipal.

Compare el público, y se verá la diferencia que media entre la anterior situación de ladrones, falsificadores y asesinos, y la presente que, con gran celo, se esmera en atender á cuanto pueda corregir deficiencias anteriores, y favorecer, en lo posible, todos los intereses materiales y morales de Tortosa.

Contestación

Nos pregunta *El Nuevo Diario* si reconocemos la razón que asiste al *Diario de Tortosa* para defender las iniciativas de la Cámara Agrícola de esta ciudad por haberse dirigido al señor Ministro de Estado antes que ninguna otra corporación sobre la concesión que se dice ha otorgado Francia á los vinos enyesados italianos en perjuicio del comercio español.

Le contestaremos muy sencillamente y con nuestra peculiar franqueza, aunque tenemos casi la seguridad, de que el colega no lo encontrará bien.

Que valdría más y sería más conveniente para nuestros intereses que cuidase del aceite que del vino con mas motivo cuando las quejas que supone en nada afectan á esta comarca.

Nuevo colega

Ha visitado esta redacción el nuevo colega local *La Veu de Tortosa*, periódico catalanista á quien agradece-

mos el cortés saludo que envía á la prensa, y se lo devolvemos muy cordial, deseándole larga y venturosa vida.

Extremaunción

A las cinco y media de la mañana de hoy, le ha sido administrado el Santo Sacramento de la Extremaunción al ilustrado y joven médico don Santiago Vilá y Olesa á quien deseamos un pronto y eficaz alivio para con suelo de su familia atribulada.

Entierro de una religiosa

Ayer por la mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la Hermana de la Consolación Sor María del Rosario Ferrer Girona, de 43 años de edad, natural de Villarreal.

Presidió el duelo el ilustre canónigo D. Marcos Montaner acompañado de varios sacerdotes.

Dios sin duda habrá acogido en el Cielo el alma de la finada, que dejó los placeres del mundo para sacrificar su existencia al servicio de los enfermos y desvalidos según los sublimes impulsos de la caridad cristiada.

**

Fallecimiento

Ha fallecido en Tarragona, donde se hallaba accidentalmente la señora D.^a Raimunda Cabestrany, viuda de D. Alberto Bosch. Las muchas simpatías que gozaba en esta ciudad hará que su muerte sea generalmente sentida. Reciba su familia nuestro más sentido pésame y que Dios haya acogido el alma de la finada.

Teatro Principal

Las funciones celebradas el sábado y domingo vieronse más concurridas que las anteriores especialmente la de ayer por la noche que fueron despachadas todas las localidades.

El numeroso público, complacido de la novedad y variedad del programa, aplaudió la mayoría de los números, en particular los cuadros del *cronomatógrafo mágico* y el trabajo de la bellísima *Albert* en las transformaciones electro luminosas.

Insistimos en recomendar á nuestros lectores visiten el Teatro Principal con la seguridad de que el espectáculo, por lo fantástico y maravilloso, ha de llamarles la atención.

Nacimiento

Ha dado á luz una hermosa niña la viuda de nuestro infortunado amigo el difunto D. Vicente Pedret Mola, víctima del horrendo crimen perpetrado en las Casas Consistoriales, el 16 de Abril del presente año.

La pobre recién nacida viene al mundo huérfana de padre por culpa de una gavilla de asesinos desalmados que, si por su vileza escapan de la justicia humana, no quedarán sin castigo ante el tribunal de la divina justicia.

Deseamos que la madre é hija con-

tinuen en buena salud, y confiemos que no faltarán almas piadosas que les den cristiana protección en su infortunio.

Fábrica de abonos químicos de Boó y Ferrán

Jamás será debidamente encomendada la importancia de las abonos químicos que necesitan las tierras destinadas á la producción agrícola.

Hay que convencerse de que los árboles y las plantas no pueden dar grandes cosechas si no se les facilitan los alimentos ó abonos convenientes, según la especie del vegetal y según las condiciones químicas de las tierras donde se cultivan.

Una vez los árboles han esquilado, por la *endósmosis*, las tierras de los substancias fertilizantes, es imposible que aquellos rindan abundantes cosechas, si esas substancias no se devuelven á los terrenos por medio de los abonos convenientes: es el problema que preferentemente resuelven los abonos químicos.

El olivo, el algarrobo, la vinya y los cereales que tan bien se crían en esta comarca, darían mucho más producto á los propietarios si, apartados de la antigua rutina, á más de las labores convenientes, abonaran las tierras como aconsejan los modernos adelantos agronómicos.

Los agricultores que quieran utilizar las grandes ventajas de los abonos químicos, los hallarán en la importante casa de los señores Boó y Ferrán, quienes facilitan además todos los detalles é instrucciones convenientes para el bien del público en general.

Depósito: calle de Cambios, 13, bajos, frente al Pasaje de Franquet.

Revista de armamento

El general D. Laureano de Sanz pasará en breve revista de armamento al Regimiento infantería de Almansa (Tarragona y Tortosa), id. reserva de Gravelinas y zona de Tarragona.

La previsión del tiempo

Días 4 á 6.—Frío y heladas, alternando con la constancia de N. y NE. en ambas Castillas, S. de Zaragoza, Teruel y S. de Alava.

Días 7 á 9.—Tempestades en Levante, Tarragona, Barcelona, Huelva, Algarbe en Portugal y su acción refleja en Sevilla, Badajoz, Alentejo, Córdoba, S. de Ciudad Real, Jaén, Albacete, Cuenca, Guadalajara, S. de Teruel y S. de Lérida.

Días 9 al 11.—Tronadas, granizadas y lluvias frías.

Días 12 al 13.—Continuación del régimen anterior.

Días 14 al 15.—Buen tiempo general.—*Escolástico*.

«La industria Vinícola»

Hemos recibido el núm. 11 de esta importante revista mensual de agricultura que publica en Barcelona el ilustrado químico y farmacéutico don Pablo Borrell consagrada con especialidad á la vulgarización de los

Almanaque Bailly-Bailliere

Precio seis reales

Representante de la casa editorial

LIBRERIA MESTRE

ROSA II-TORTOSA

principios enológicos y al resumen de fórmulas noticias y novedades referentes a vinos, aguardientes y licorres.

Gran Exposición

Comercio de D. Arturo Mestre

Esta importante casa acaba de recibir un inmenso y variado surtido de géneros propios para la presente temporada, como son cuellos para señora en pluma y mongolia en negro y colores de mucho gusto y novedad.

Hay también magnífico surtido de boas mangolia y manguitos de piel para señora y niña en negro y colores.

Igualmente hay capas para señora y niña de última novedad, gran surtido de adornos para trajes de señora y guantes para ambos sexos y una hermosa variedad de corbatas de temporada elaboradas con arreglo a la elegancia propia del buen gusto.

En todos estos artículos rigen los precios más módicos posibles, que unido todo al esmerado trato contribuye a que el público quede altamente satisfecho de esta casa que con justicia tiene conquistado un gran crédito entre los importantes comercios de Tortosa.

La Última Moda.

publica en el núm. 622 (4 de Diciembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patron cortado, una hoja de modelos de labores artificiales y el núm. 3.º de "El Tocador", con modelos de peinado para señoras, caballeros y niños. Precios: cada número, 1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez 56. hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Mechero Auer

El más perfecto, más económico y que da mayor luz.

Hojalatería de D. Francisco Esperanzí, calle de Moncada núm. 18.

Telegramas

De Oporto

Madrid 3, 1 madrugada.

Dicen de Oporto que ayer fueron atacadas tres personas de peste bubónica.

Una de ellas falleció a las pocas horas.

El Dr. Luza al ir a examinar a una niña apestada, la familia de ésta le agredió porque creyó que el citado

médico pretendía vacunar a la doliente.

Declaraciones del Emperador de Austria

Dicen de Viena, que al recibir a las delegaciones el emperador Francisco José ha dicho que las relaciones amistosas que existen con las demás potencias permiten esperar que se conserve la paz en Europa y ha expresado el deseo de que termine pronto el conflicto surgido en el Africa del Sur.

Resumen sanitario

Desde la aparición de la peste bubónica en Oporto, hasta el día 30 del pasado mes, han ocurrido 274 invasiones y 94 defunciones.

Durante el mes último se han verificado 272 inhumaciones, ó sean 18 menos que en noviembre de 1898. Entre dichos fallecidos figuran 24 de peste, 49 de tisis y cuatro de tifus.

La guerra anglo-boer

Madrid 3, a las 1'20 m.

Según telegrafían de Londres a *El Imparcial*, el cuerpo de ejército que manda el general inglés Methuen ha sido reforzado con dos regimientos de infantería y uno de caballería.

Dicho general sigue en el río Modober esperando la reconstrucción del puente.

El número de bajas que tuvieron los ingleses en la acción de Modober River, asciende a 471 ó sean: 68 muertos, 373 heridos (de los cuales murieron cinco) siete estraviados, y oficiales cuatro muertos y 19 heridos.

Nuevos oficiales

Los cadetes del real Colegio Militar de Sandhurst han sido elevados a oficiales sin previo examen.

El discurso de Chamberlain y la prensa Alemana

El *Tageblatt* dice que el discurso de mister Chamberlain ha producido grande asombro en la opinión pública alemana, que en los círculos oficiales no se sabe nada acerca de la supuesta alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, y que el Imperio alemán no apoyaría a Inglaterra contra Francia y Rusia.

El *National Zeitung* asegura que el acuerdo colonial ajustado en Windsor no modificará la política general de Alemania.

La *Gaceta de Voss* considera inoportunas las amenazas dirigidas a Francia en el momento en que los boers causan una serie de descalabros a Inglaterra.

Nuevas declaraciones de Villaverde

Madrid 3, 3'15 madrugada.

Las declaraciones últimamente hechas por el ministro de Hacienda, pueden condensarse en los siguientes términos:

Sin presupuestos es imposible la

vida de ningún Gobierno. El actual necesita del plan económico que ha llevado el Parlamento.

Conversando con varios amigos, añadió, que por lo que se refiere a los intentos de modificaciones que pudieran destruir la unidad del plan financiero y alterar la base de algunos de los proyectos, es preciso hacer constar que el Gobierno ha llegado ya al límite de las concesiones.

Fallecimiento del señor Fabié

Madrid, 3, 7'45 m.

Esta madrugada a las cuatro, ha fallecido el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.

En la actualidad desempeñaba el cargo de gobernador del Banco de España.

Todos los ministros, las personas más importantes del partido conservador, el general Martínez Campos, el señor Sagasta y otras muchas personas, incluso los presidentes de las Academias a las cuales pertenecía el finado, han dejado sus tarjetas en el domicilio del señor Fabié.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el difunto contaba con generales simpatías.

Un entierro

Madrid, 3, 4 t.

Se ha verificado el entierro del contralmirante y exministro de Marina señor Bermejo, habiendo estado concurrísimos.

Los señores Sagasta y el ministro de Marina señor Gomez Imaz han enviado sus coches.

BARATURA VERDAD

GRAN NOVEDAD

Sombrereria LA ECONOMICA

DE

Antonio Delsors

3, Ciudad 3.—TORTOSA

Temporada de invierno de 1899

Esta acreditada casa por su baratura anuncia a sus numerosos parroquianos y al público en general que ha recibido las novedades para la presente temporada de invierno.

Sombreros de todas formas y clases desde 3 pesetas uno.

Gorras en diversas formas de novedad como también Boinas y Gorras Boina.

Grandes novedades en Boinas, Corras y Marineras para niño.

No comprar sin antes visitar dicha casa por ser el autor de la baratura y la que vende más barato.

Visita dicha casa y os convenceréis de la verdad.

Se admiten toda clase de composuras en dicho ramo.

No equivocarse:

3 Ciudad 3.—TORTOSA



AVISO

A LOS HERNIADOS (trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de re-lumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen se convencerán aun tardamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco a los intrusos en la curación de las hernias, que a veces se dan título de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir a costa de lo que produce el engaño.

A las madres

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso-consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguito *cautchouch* con resorte.

Tirantes homopláticos para corregir lo cargazón de espaldas.

Fafas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitaré esta ciudad el día 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 5.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5.

Librería Religiosa

Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su correspondiente índice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel. — A prieta

mejor das hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa:

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y dias de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada a la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu. — TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias. Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

DE JAIME NOMEN

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente a la Catedral.

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las

Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

TOS

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad quien los usa una sola vez. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.